

Ayuntamiento de Massanassa

Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre extracto de la convocatoria de subvenciones al transporte escolar para residentes de Massanassa durante el curso escolar 2016-2017. BDNS (Identif.): 321838.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Primero.- Beneficiarios

Alumnos empadronados en el municipio de Massanassa que necesitan desplazarse a otras localidades para recibir enseñanzas de Formación Profesional Básica y ciclos formativos de Primer, Grado, Grado Medio o Superior, Estudios Universitarios o de Postgrado (Másteres oficiales, Doctorados, Títulos propios de Posgrado y especialización).

Segundo.- Finalidad y objeto de las ayudas

Concesión directa de ayudas al transporte para estudiantes con el fin de reducir el impacto de este tipo de gasto en las economías familiares y de garantizar la igualdad de acceso a la enseñanza de los estudiantes residentes en Massanassa.

Tercero.- Bases reguladoras

Resolución de la Junta de Gobierno Local de 29 de septiembre de 2016, APROBACIÓN BASES AYUDAS AL TRANSPORTE CURSO ESCOLAR 2016/2017

Cuarto.- Dotación presupuestaria

Veinticinco mil euros (25.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 32602.480 AYUDAS Y BECAS EDUCACIÓN

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia

Massanassa, 7 de noviembre de 2016.—El alcalde, Vicente S. Pastor Codoñer.

— 2016/17115